

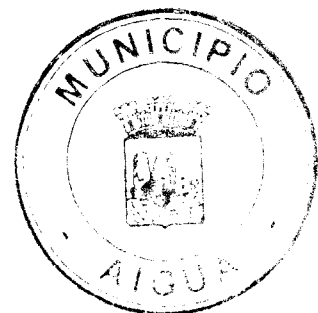
MUNICIPIO DE AGUA

ACTA LXIII

SESION ORDINARIA

12 / 12/2011

SECRETARIA DE ACTAS



Aguila, 16 de diciembre de 2011.
Señor Concejal:

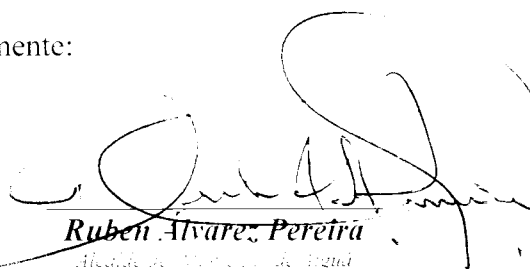
Circular N° 63/2011

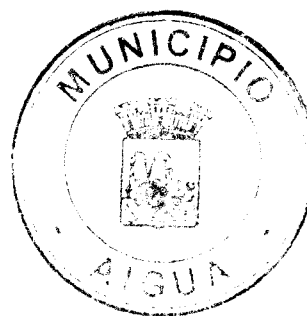
Quisiera convocar a Usted a la sesión ordinaria que deberá celebrar este Municipio en fecha 19 de diciembre, **a la hora 20:30 hasta las 22:30**, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- ❖ Aprobación del Acta anterior.
- ❖ Media hora previa de los Partidos Políticos.
- ❖ Informe del Alcalde.
- ❖ Asuntos entrados.
- ❖ Asuntos varios.

Saluda a Usted muy atentamente:


Rubén Álvarez Peretá
Alcalde de Municipio de Aguila



Acta LXIII. En la ciudad de Aiguá a los doce días del mes de diciembre de dos mil once en la sala de sesiones, siendo la hora 20:30 se procede a celebrar la sesión ordinaria del Municipio de esta ciudad. Asisten los Concejales: Julio Tabeira y Gustavo Delgado, no asiste la señora Concejala Cecilia Martinez, falta con aviso el señor Concejel Wiston Guerra. Está presente el señor Alcalde Ruben Álvarez. Actúa en secretaria de actas la funcionaria administrativa Elizabeth Silveira.

El señor Alcalde interroga sobre posibles observaciones al acta anterior, al no haber observaciones, ofrece la aprobación del acta a votación por la afirmativa tres votos.

Continuando con el orden del día el señor Alcalde ofrece hacer uso de la **Media Hora Previa de los Partidos Políticos**, al no haber interés en este espacio continuando con el orden del día se pasa al: **Informe del señor del Alcalde:**

- Quedamos dentro del proyecto de Realizar 2011, el proyecto del Centro fue el primero dentro de los cuatro Municipios que participaron del departamento de Maldonado.
- Comenzaron a trabajar el día 7 las personas inscriptas para desempeñar tareas en Devoto.
- Me informaron que el comercial para el que se había solicitado el ómnibus se filmará en Montevideo, por ese motivo quedó sin efecto el préstamo.
- En cuanto a las zorras estacionadas en el Centro de Informes, concurrió una Inspectora no encontró a ninguna persona para notificar, logré comunicarme con el señor encargado de flota de la empresa le informé el lugar por donde estaba autorizada la circulación del tránsito pesado, quedó en hablar con los chóferes a fin de comunicarles por donde podían circular.
- Con respecto al Concejo Departamental de Cultura, a solicitud de la señora Concejala, hablé con una de las personas sugeridas aun no he tenido respuesta.
- Se terminaron los trabajos en CODACADI, se está arreglando el Centro de Inspectores.
- El día 16 a las 21:00hs se realizará en el solar de Margarita Muniz la noche de los museos concurrirá el señor Daniel Guerra.
- En el día de hoy es la actuación de Nicolás y Carolina, llegaron a la final del certamen Maldonado busca una Estrella, se les cedió el ómnibus ya que consultados los compañeros Concejales estuvieron todos de acuerdo.
- En cuanto a las Cooperativas Sociales, me estuve informando, si estamos todos de acuerdo en como están funcionando, no hay que hacer ninguna memoria descriptiva nueva, podemos hacer una resolución en tiempo y forma para que no tengamos inconvenientes de parar, así que si están de acuerdo no me gustaría dilatarlo mas.
- Se había pedido por parte de Asamblea de Cultura Local en la persona de Lilian Chávez a Región Este, 50 spot de luz para la Casa de la Cultura y dos sombrillas para el Centro de Informes, ya llegaron.

Continuando con el Orden del día se pasa a

Asuntos entrados:

Se dan a conocer los expedientes procedentes de la Junta Departamental de Maldonado N°:01337/2011,01346/2011,01303/2011,01294/2011.

La señora Secretaria comunica que el expediente para exoneración de patente de rodados de los señores Concejales está en Hacienda.

Nota de Escuela N° 67 de los Talas: agradeciendo el apoyo y colaboración hacia la institución durante todo el año 2011 y especialmente en los festejos del Bicentenario, adjunta invitación para la clausura de cursos a realizarse el día 15 de diciembre hora 10. se toma conocimiento.

Nota de la Parroquia San Antonio: invitando para el domingo 18. hora 20:30 a la presentación navideña de canto y música. se toma conocimiento.

Nota de la Sociedad Nativista "Batalla de India Muerta": solicitando el aporte del grupo Aleigüá para la realización del 11° Festival de Canto y Jineteada junto al Lago de la Represa de India Muerta, en los días 6.7 y 8 de enero de 2012. se decide elevar la nota a Descentralización Cultural, se procede a votar por la afirmativa tres votos.

Se da lectura al comunicado del Comité Departamental de Emergencias: se remite para conocimiento copias del marco jurídico de creación del Sistema Nacional de Emergencias, a saber : Ley 18.621. y Decretos 103/95 y 371/95. Se toma conocimiento.

Se comunica que el día miércoles 21 hora 17:00 se realizará en la Casa de la Cultura de Aiguá reunión por el proyecto Parque Eólico Carapé Wind Farm. se toma conocimiento.

El señor Alcalde consulta si alguien pudo ir a constatar algo sobre lo que solicitaba la vecina de la calle Carlos Gardel. el señor Concejal Tabeira interroga sobre cual es la solución o si habría que consultar se decide consultar a Obras o a quien corresponda para obtener información sobre la mejor solución al problema generado en la mencionada calle, se procede a votar por la afirmativa tres votos.

Continuando con el orden del día se pasa a Asuntos Varios:

Pide la palabra el señor Concejal Tabeira: *con respecto a los camiones en el Centro de Informe, yo digo ¿no hay parte que corresponde a Vialidad? Por lo tanto no tenemos ninguna ingerencia*

Señor Alcalde: *podríamos consultar con Vialidad, para ver si podemos poner un cartel que diga: Prohibido estacionar*

Continúa el señor Tabeira: *lo otro es referente a lo que habías hablado con el señor Guaraglia, mas allá de que salga otra persona pero ¿lo de Guaraglia no quedó eliminado? El señor Alcalde comunica que lo que le manifestó el señor fue que se ofrecía por si lo necesitaban*

Señor Tabeira: *no me quedó muy claro lo que dijiste de las cooperativas....*

Señor Alcalde: *si nosotros no tenemos que hacer una nueva memoria descriptiva y continuar con el trabajo como está y con el presupuesto que ellos habían dado se hace una nueva resolución para simplemente seguir el tramite, se amplía el contrato...*

Señor Tabeira: *¿están siendo controlados?*

El señor Alcalde responde que si

Señor Tabeira: *porque Carila yo no veo trabajar a mas de dos y veo en el centro en algunos lugares el pasto alto, que no es el contrato..... El señor Alcalde comunica que se ha recorrido por zona , pero si algún integrante de la mesa tiene algún reparo*

Señor Tabeira: *creo que con dos personas trabajando no van a mantener el pasto de la forma que se hizo el contrato y creo que es claro tiene tantos días, tantas horas y no veo que se esté cumpliendo con eso. es una observación para seguir viendo y estoy de acuerdo en que se les amplié el contrato pero tampoco es que volvamos a retroceder. cuando nos dimos cuenta que en un mes, un mes y medio cuando se les venció el contrato hicieron lo que no habían hecho jamás, o sea que se puede hacer y se puede*

lograr, creo que es una cooperativa que no se le puede aflojar en nada, no es como la otra que los veo trabajando de otra forma.

Lo otro es que vi que se había cortado en algunas zonas el pasto con el tractor, lo cual está bien porque no hay otra forma, el problema es donde el tractor no pueda ingresar, ese es el gran tema que al final se corta no se corta una parte está linda la otra es espantosa, la posibilidad de alguna solución con alguna bordeadora.....

El señor Alcalde informa que en el momento hay un solo peónse esta tratando de limpiar el carpido en el pueblo, a veces se pone a barrer las calles, algunas veces a cortar pasto, no olvidarnos de el mantenimiento del parque, del CEDEMA y del Estadio que se hacen con los tractores

Concejal Tabeira: ese problema lo vamos a tener en forma permanente, entonces pienso que habrá que irle buscando una alternativa, si es que no va haber personal bueno tendremos que volver a otra cooperativa y mañana nos van a decir no tenemos los recursos pero la función misma del Municipio es la limpieza y barrido, calles e iluminación eso es lo numero uno en responsabilidad del Municipio, tenemos que averiguar con recursos humanos si vamos a tener mas personal porque nosotros tenemos que ir buscando soluciones esto de las cooperativas no sale de un día para otro, nada mas gracias.

Siendo la hora 21:05 no habiendo mas temas para tratar se levanta la sesión.


Ruben Álvarez
Alcalde Municipio de Aigüá

